

DON CRISTÓBAL PÉREZ VIALA

Obispo de Jaca

El “Ayuntamiento Perpetuo” de Murcia en histórico Cabildo celebrado el día 4 de agosto de 1824, acordaba capitularmente solicitar del rey Fernando VII la extinción del Seminario de San Fulgencio de Murcia “por los innumerables males que había producido, y que sus rentas se distribuyan entre los Conventos de San Francisco y Santo Domingo y Colegio de la Compañía de Jesús, para la instrucción de los jóvenes del Obispado...”

“Saliendo de él hombres tan eminentes como el Sr. Puyal, Obispo de Calahorra, el difundo Obispo de Jaca Pérez Viala, el que lo es de Barbastro don Juan de Lera y Cano”¹.

¿Quién era este Pérez Viala, tan ensalzado por el Concejo de Murcia?

Confieso que ha sido uno de los que más trabajo me está costando reconstruir su vida... incierta en sus orígenes y, al parecer de muy poco lucimiento pastoral, tanto por los tiempos en que le tocó vivir como por la brevedad de su Pontificado.

Las noticias recibidas de Jaca, su Sede, eran también pobres y contradictorias, de allí nos comunicaban en breve esquila que era natural de la Villa de Villamalea, hoy provincia de Albacete, antes perteneciente al Reino de Murcia y –por supuesto– hasta 1950 Diócesis de Cartagena.

Si efectivamente era natural de esta villa manchega ¿Cómo no lo incluyó Baquero Almansa en sus “Hijos ilustres de Albacete” como hiciera, aunque con poca extensión con los otros dos ilustres fulgentinos citados por el Ayuntamiento de Murcia: Puyal y Lera Cano?

Una nueva pista me dió el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Moratalla, Marcial García y García, compañero de investigaciones en el rico Archivo Histórico de Murcia, al comunicarme que el apellido Viala es de origen francés y al parecer procede de unos afortunados industriales de la madera que se acercaron en la noble villa de Moratalla en el siglo XVIII².

El testamento, otorgado en Murcia, el 15 de febrero de 1765 ante Pedro Zomeño, por doña Ana María Viala y Soto “de estado doncella, residente en esta ciudad por razón de su enfermedad, vecina de Cartagena, hija de don Cristóbal Viala y doña Salvadora Alvarez, naturales de la villa de Moratalla, me ha dado mucha luz sobre nuestro personaje.

Por lo visto del matrimonio de don Cristóbal Viala y Soto y doña Salvado-

¹ A.M.M. Libro Capitular de 1824 (Tomo II).

² La zona de Moratalla y Caravaca debió de caracterizarse en pasados siglos por su riqueza forestal, sobre todo en el paraje conocido por “Puerto del Conejo”. Tengo documentación sobre la madera que se extrajo de allí tanto para la construcción del Palacio Episcopal de Murcia como el Seminario de San Fulgencio y antes el Convento de San Agustín (A.M.M.).